



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

COMPETICIONES NACIONALES NATACIÓN RFEN Oficiales para el Control de los Calentamientos

El Área de Natación RFEN ha decidido que, en las Competiciones Nacionales, la Federación Autonómica donde se ubique la sede de la competición designe, además del jurado territorial habitual, dos oficiales encargados de vigilar que se cumplan los aspectos recogidos en el apartado "Calentamiento" de las Instrucciones Técnicas del Campeonato que más adelante se explican.

Esta labor se desarrollará durante todos los períodos de calentamiento previos al inicio de cada sesión de la competición.

Su labor comenzará una hora quince minutos antes del comienzo de cada sesión de la competición, dichos oficiales podrán formar parte del jurado en cualquiera de los puestos requeridos durante la competición.

Según las Instrucciones Técnicas, apartado Calentamientos:

- Durante los calentamientos, en la piscina de competición solo se permite la utilización del siguiente material auxiliar: *pull-boy* y/o tabla de pies.
- Por seguridad, no se pueden utilizar aletas, manoplas, gomas de resistencia, material de riesgo que pueda afectar a nadadores, ni se permite lanzarse al agua de cabeza, excepto en las calles habilitadas para *sprints*, en el tiempo establecido en las instrucciones técnicas.
- Los nadadores deberán evitar agarrarse a las placas y corcheras.

El cometido de estos oficiales consistirá en detectar a los nadadores que utilicen estos materiales, y que pudieran ocasionar algún daño a otros nadadores (golpe en las gafas, cara, ...). Se procederá de la siguiente manera:

- Si el nadador es detectado antes de tirarse al agua, mientras se prepara y se ve el material que está preparando, hay que "intervenir", explicar, avisar, ..., sobre la NO utilización de cierto material.
- Si están nadando, lo más rápido es identificar al entrenador del Club (ver gorro del nadador, preguntar), explicar y mostrarle las instrucciones técnicas en su punto nº 2. En caso de no poder hablar con el técnico, hay que parar (ayuda de los propios nadadores) y avisar al nadador, que no se puede utilizar este material según viene reflejado en las instrucciones técnicas

Madrid, 5 de marzo 2018